

---

**Parlamento se reúne previo a elección de Presidente de Cuba**

09/10/2019



Se cumplimentará de esa forma la letra de la Constitución aprobada en abril que estableció un plazo para la elección del presidente y vicepresidente de la República no mayor a tres meses, luego de entrar en vigor la nueva Ley Electoral (julio último).

Antes, el propio 10 de Octubre, los legisladores elegirán al presidente, vicepresidente y secretario del Parlamento, a su vez del Consejo de Estado, y demás miembros de ese órgano, que representa a la ANPP entre uno y otro período de sesiones, ejecuta sus acuerdos y cumple importantes funciones.

Previo a la sesión del Parlamento la Comisión de Candidaturas Nacional desarrolló, durante el mes de septiembre, un proceso de consulta con los diputados de todo el país, en aras de conocer sus propuestas sobre aquellos legisladores que, a su juicio, deberán integrar los correspondientes proyectos de candidaturas.

La Comisión de Candidaturas Nacional está conformada por representantes de las organizaciones sociales y de masas más de la sociedad cubana.

Son ellas la Central de Trabajadores de Cuba, los Comités de Defensa de la Revolución, la Federación de Mujeres

Cubanas, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, la Federación Estudiantil Universitaria y la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media.

Los parlamentarios están convocados también para recibir importante información económica en momentos en que la isla rebasa paulatinamente la coyuntura energética impuesta por la pretensión de Estados Unidos de cortar los suministros energéticos a la isla.

Resulta un propósito genocida, según lo ha calificado el presidente Miguel Díaz-Canel.

---